



República de Colombia
Gobernación de Caquetá
Secretaría de Educación



RESOLUCIÓN 00843
(12 JUL 2013)

Por la cual se adopta la política nacional del Ministerio de Educación Nacional sobre el Foro Educativo Nacional 2013, denominado "Modernización de la Educación Media y Tránsito a la Educación Terciaria" y se definen las estrategias, para la realización de los Foros Educativos Institucionales, Municipales y Departamental en el Caquetá.

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

En uso de sus facultades legales que le confiere la Ley 115 de 1994, el decreto 1581 de 1994 que reglamenta los foros y;

CONSIDERANDO:

Que es Política del Ministerio de Educación Nacional, cualificar el sistema educativo a través de Foros, eventos y demás acciones de participación comunitaria.

Que el artículo 151 de la Ley 115 de 1994, establece la competencia de la Secretaría de Educación Departamental para diseñar y adoptar políticas que permitan el desarrollo de los fines del sistema educativo.

Que el artículo 67 de la Constitución Política de Colombia de 1991, establece que la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.

Que el Ministerio de Educación Nacional espera que, de conformidad con el decreto 1581 de 1994, cada ente territorial desde la Secretaría de Educación, liderado por el equipo de Calidad, convoque a sus instituciones y comunidades educativas, autoridades locales, sector productivo y de servicios, organizaciones sociales, sindicatos, grupos juveniles, instituciones de educación superior IES, instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano IETDH; regional del SENA, Secretaría de trabajo, ICBF, centros de investigación y de avance de la ciencia y tecnología, entre otros, para que participen de manera amplia y equitativa, en este proceso de reflexión hacia la construcción de política pública.

Que el proceso de reflexión, forma parte de las propuestas que el Ministerio desarrolla para hacer realidad el planteamiento del artículo 91 de la Ley General de Educación: "El educando es el centro del proceso educativo y debe participar activamente en su propia formación integral. El Proyecto Educativo Institucional



Calle 15 Carrera 10 Esquina - Teléfono: (098) 435 2817 - Fax: 436 2130
www.sedcaqueta.gov.co - sedcaqueta@sedcaqueta.gov.co
Florencia - Caquetá - Colombia



*República de Colombia
Gobernación de Caquetá
Secretaría de Educación*



Por la cual se adopta la política nacional del Ministerio de Educación Nacional sobre el Foro Educativo Nacional 2013, denominado "Modernización de la Educación Media y Tránsito a la Educación Terciaria" y se definen las estrategias, para la realización de los Foros Educativos Institucionales, Municipales y Departamental en el Caquetá.

reconocerá este carácter". Así mismo, para concretar el propósito del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, de consolidar una educación que responda a "las necesidades de la sociedad del conocimiento, las diferencias del contexto. Una educación que considere a los estudiantes como sujetos activos y el centro de la acción educativa".

Que dentro de este proceso de construcción de la política para la educación media, el Foro Educativo Nacional (2013), se concibe como un espacio fundamental y decisivo para consolidar la reflexión que hasta ahora ha avanzado en un momento exploratorio y que permitió identificar cuatro ejes temáticos sobre los cuales se orienta la participación y discusión a nivel nacional:

- ✓ Sentido y función de la educación.
- ✓ La transformación del currículo de la educación media.
- ✓ Rol de la docencia en la educación media.
- ✓ Definición del tránsito a la educación terciaria.

Que es necesario definir estrategias que permitan la realización de los foros institucionales, municipales y departamentales.

Que en mérito a lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adoptar la política nacional del Ministerio de Educación Nacional sobre el Foro Educativo 2013, denominado "Modernización de la Educación Media y Tránsito a la Educación Terciaria" y definir las estrategias para la realización de los Foros Educativos Institucionales, Municipales y Departamental en el Caquetá.

ARTÍCULO SEGUNDO: Convocar a: Alcaldes, Coordinadores de Educación Municipal, Directivos Docentes (Supervisores, Rectores, Coordinadores y Directores), Docentes y Comunidad Educativa, a los Foros Educativos Municipales y Departamental

ARTÍCULO TERCERO: Crear el Comité del Foro Educativo Departamental, como un organismo generador de procesos de discusión que conlleven a encontrar prácticas corresponsables de formación ciudadana.



Calle 15 Carrera 10 Esquina - Teléfono: (098) 435 2817 - Fax: 436 2130

www.sedcaqueta.gov.co - sedcaqueta@sedcaqueta.gov.co

Florencia - Caquetá - Colombia



*República de Colombia
Gobernación de Caquetá
Secretaría de Educación*



Por la cual se adopta la política nacional del Ministerio de Educación Nacional sobre el Foro Educativo Nacional 2013, denominado "Modernización de la Educación Media y Tránsito a la Educación Terciaria" y se definen las estrategias, para la realización de los Foros Educativos Institucionales, Municipales y Departamental en el Caquetá.

ARTÍCULO CUARTO: Designar como integrantes del Comité del Foro Educativo al Equipo de Calidad de la Secretaría de Educación y las siguientes instituciones:

- Un representante del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF.
- Un representante del SENA Regional Florencia
- Un representante de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
- Un representante de la Universidad Tecnológica de Bolívar
- Un representante de la Corporación Unificada Nacional CUN
- El Rector de la Universidad de la Amazonia
- El Decano de la Facultad de Educación de la Universidad de la Amazonia
- Un representante del Comité de Ganaderos del Caquetá
- Un representante de ACUICA
- Un representante de ASOPANELA
- Un representante de la Cámara de Comercio
- Un representante de AICA
- Un representante del Programa Ondas Colciencias de la Universidad de la Amazonia
- Un Directivo Docente

Cuyo objeto es: coordinar la formulación de metas y acciones regionales enmarcadas en el plan, lo que se constituye en la base de la "Modernización de la Educación Media y Tránsito a la Educación Terciaria".

PARAGRAFO PRIMERO: El Comité del Foro Educativo seleccionará de sus integrantes al grupo evaluador de las iniciativas presentadas por los municipios al Foro Departamental

PARAGRAFO SEGUNDO: El grupo evaluador seleccionado serán personas con amplio conocimiento y experiencia en la educación.

ARTICULO QUINTO: Cada municipio designará como evaluadores de los foros educativos municipales a representantes del sector gubernamental e instituciones afines con la educación.

ARTÍCULO SEXTO: La Gobernación del Caquetá, apoyará con la logística requerida para la realización de los foros municipales, a las quince (15) instituciones educativas responsables del desarrollo del mismo.



Calle 15 Carrera 10 Esquina - Teléfono: (098) 435 2817 - Fax: 436 2130
www.sedcaqueta.gov.co - sedcaqueta@sedcaqueta.gov.co
Florencia - Caquetá - Colombia



*República de Colombia
Gobernación de Caquetá
Secretaría de Educación*



Por la cual se adopta la política nacional del Ministerio de Educación Nacional sobre el Foro Educativo Nacional 2013, denominado "Modernización de la Educación Media y Tránsito a la Educación Terciaria" y se definen las estrategias, para la realización de los Foros Educativos Institucionales, Municipales y Departamental en el Caquetá.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Asignar la responsabilidad para liderar la realización de los foros municipales a los rectores de las siguientes instituciones educativas:

MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	NOMBRE DEL RECTOR
ALBANIA	I.E.R. El Dorado	Carlos Ortega Ortiz
BELEN	I.E.R. El Portal La Mono	Daniño de Jesús García Montes
CARTAGENA	I.E. El Chaira José María Córdoba	Ricardo Sánchez Quintero
CURILLO	C.E. Horizonte	Elodia Cristina Sanabria González
DONCELLO	I.E. Jorge Abel Molina	Edgar Alonso Collazos Ome
MILÁN	I.E. Marco Fidel Suárez	José Manuel Ramos Trujillo
MONTAÑITA	I.E.R. Sabio Caldas	Leoncio Jeremías Esterilla Veira
MORELIA	I.E. Cervantes	Luis Edilson Marín Peña
EL PAUJIL	C.E. Providencia	Julio Alberto Cabrera Muñoz
PUERTO RICO	I.E. Sagrados Corazones	Jesús Elías García Montes
SAN JOSE DEL FRAGUA	I.E.R. Las Lajas	Efigenia Alvis Torres
SAN VICENTE	I.E. Domingo Savio	Vivian Tovar González
SOLANO	C.E. Las Mercedes	Jorge Enrique Murcia Robles
SOLITA	C.E. Chontillosa Medio	Luz Stelly Aguirre Agredo
VALPARAISO	C.E. La Rico Km 30	Eliana Verónica Cortes Bocanegra

PARAGRAFO ÚNICO: Entendida la Educación como una responsabilidad de todos, corresponde a los señores Alcaldes y Coordinadores de Educación Municipal, liderar el proceso de los foros educativos en cada uno de sus municipios, para que se constituyan en una evidencia potencial de logros alcanzados en gestión educativa, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley 115 de 1994.



Calle 15 Carrera 10 Esquina - Teléfono: (098) 435 2817 - Fax: 436 2130

www.sedcaqueta.gov.co - sedcaqueta@sedcaqueta.gov.co

Florencia - Caquetá - Colombia



República de Colombia
Gobernación de Caquetá
Secretaría de Educación



Por la cual se adopta la política nacional del Ministerio de Educación Nacional sobre el Foro Educativo Nacional 2013, denominado "Modernización de la Educación Media y Tránsito a la Educación Terciaria" y se definen las estrategias, para la realización de los Foros Educativos Institucionales, Municipales y Departamental en el Caquetá.

ARTÍCULO OCTAVO: Fíjese el siguiente calendario para la realización de los foros educativos institucionales, municipales y el Departamental:

FOROS INSTITUCIONALES	
Del 15 al 19 de julio de 2013	
INSCRIPCIÓN DE LAS EXPERIENCIAS Y CONCLUSIONES GENERALES ANTE EL COMITÉ MUNICIPAL	
22 y 23 de julio de 2013	
FOROS MUNICIPALES	
Municipios: Curillo, Albania, San José del Fragua, Belén de los Andaquíes.	29 de julio de 2013
Municipios: Solita, Valparaíso y Morelia	30 de julio de 2013
Municipios: La Montañita, El Paujil y Cartagena del Chairá.	31 de julio de 2013
Municipios: Solano y Milán	1° de agosto de 2013
Municipios: El Doncello, Puerto Rico y San Vicente del Caguan.	2 de agosto de 2013
INSCRIPCIÓN DE LAS EXPERIENCIAS Y CONCLUSIONES GENERALES ANTE LA S.E.D.	
5 de agosto de 2013	
FORO DEPARTAMENTAL	
16 de agosto de 2013	
INSCRIPCIÓN DE LAS EXPERIENCIAS Y CONCLUSIONES GENERALES ANTE EL MEN	
23 de agosto de 2013	



Calle 15 Carrera 10 Esquina - Teléfono: (098) 435 2817 - Fax: 436 2130
www.sedcaqueta.gov.co - sedcaqueta@sedcaqueta.gov.co
Florencia - Caquetá - Colombia



República de Colombia
Gobernación de Caquetá
Secretaría de Educación



Por la cual se adopta la política nacional del Ministerio de Educación Nacional sobre el Foro Educativo Nacional 2013, denominado "Modernización de la Educación Media y Tránsito a la Educación Terciaria" y se definen las estrategias, para la realización de los Foros Educativos Institucionales, Municipales y Departamental en el Caquetá.

PARAGRAFO ÚNICO: El Ministerio de Educación Nacional ha programado la realización del FORO EDUCATIVO NACIONAL 2013, durante los días 9, 10 y 11 de octubre, en la ciudad de Bogotá, en el que participaran las iniciativas ganadoras en el Foro Departamental.

ARTÍCULO NOVENO: Las conclusiones de los foros municipal deben registrarse, el 2 de septiembre de 2013, deberán ser firmadas por los integrantes de la mesa principal y adjuntarse al acta firmada por los jurados, allegándose en medio magnético y físico al responsable del proceso en cada municipio y en el caso del Departamento a la Oficina de Calidad Educativa de la Secretaría de Educación Departamental.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

WILLIAM RENAN RODRIGUEZ
Secretario de Educación Departamental

ADRIÁNGELA ELISA RAMÍREZ MEDINA
Jefe Dirección de Calidad Educativa

Vo.Bo. OFICINA ASESORA JURÍDICA

MARICELA QUIMBAYA MARTÍNEZ
Profesional Universitario



Calle 15 Carrera 10 Esquina - Teléfono: (098) 435 2817 - Fax: 436 2130

www.sedcaqueta.gov.co - sedcaqueta@sedcaqueta.gov.co

Florencia - Caquetá - Colombia